

Muy Sr. mio: Informado por  
mi hermano de la sollicitud  
de essa Cuidad en nro. consavi  
do assumpto: Deva deca arn.  
q. si la Cuidad quere veruarse  
de mi huerto para desaxo del  
Quartel, o su mayor limpieza  
sin innovacion alg. puede  
desde luego especularlo en los  
mismos terminos q. se lo  
tengo dado por arrendam.  
a Juan Garcia Alcaraz, pre  
cediendo para ello la C. S.  
Correspondiente, y desistiendo  
este del dno. q. tiene ala que  
le tengo otorgada: En cuyo

Quartel en los deamunos  
de Juan Garcia Alcaraz  
deptura correspondien  
tiene ala que le tiene  
dno papel, que  
residendo no sea nes  
recitar o simpliar el  
rente Coronel de Regi  
condado en dos ab co  
gaxe del se podra prui  
vando lo demas para  
a poder con content.  
do que los S. Comesa  
con los Señores Ven  
y Testifiquen la dca  
aque Coto con la ma  
e figura

*[Handwritten signatures and names]*  
Antenor  
Pedro Moxeno  
Benavent

En la N. N. M. d. Ciudad de Lorca a tres dias de el mes de  
octubre de mil setecientos setenta y tres años se Juntaron  
a consejo los S. donca Viruacia y Regimiento de ella en

